



D. José Maria Coronas Guinart, Secretario General de Abertis Infraestructuras, S.A. actuando en nombre y representación de dicha Sociedad, con domicilio social en Barcelona, Avenida Parc Logístic 12-20, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

CERTIFICA

Que, el contenido del Suplemento al Octavo Programa de Emisión de Pagarés de Abertis Infraestructuras, S.A. registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 11 de junio de 2013, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático y,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Barcelona, a 27 de febrero de 2013.

José Maria Coronas Guinart
Secretario General



**SUPLEMENTO AL NOVENO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS
OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013.**

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Francisco Reynés Massanet, Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., actuando en nombre y representación de dicha Sociedad, con domicilio social en Barcelona, Avenida Parc Logístic 12-20, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas mediante el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2011, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Abertis Infraestructuras, S.A. inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de junio de 2013 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Noveno Programa de Emisión de Pagarés de Abertis Infraestructuras, S.A que Abertis Infraestructuras, S.A. hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado Noveno Programa de Emisión de Pagarés, las CUENTAS ANUALES AUDITADAS CONSOLIDADAS E INDIVIDUALES DEL EJERCICIO 2013, ambas con informe de auditoría favorable y sin salvedades, remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de febrero de 2014 y pendientes de aprobar por la Junta General de Accionistas.

Desde el 11 de junio de 2013, fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Noveno Programa de Emisión de Pagarés, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de Abertis Infraestructuras, S.A. salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las cuentas anuales auditadas consolidadas e individuales del ejercicio 2013 pueden consultarse tanto en la página web de Abertis Infraestructuras, S.A., en la dirección www.abertis.com, como en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la dirección www.cnmv.es

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente en Barcelona, a 26 de febrero de 2014.

Francisco Reynés Massanet